(Dos) 10

Año 2.003.-....

ESCRIBANIA LIVIERES

ACTOS - CONTRATOS
CIVILES Y COMERCIALES

A CARGO DE LOS NOTARIOS Y ESCRIBANOS PUBLICOS

LORENZO N. LIVIERES B.
Registro N° 11

JOSE M. LIVIERES GUGGIARI
Registro N° 940

MERCEDES LIVIERES DE SANTIVIAGO
Registro N° 941

N° 134.- CIVIL "B".- Folio 383 y siguiente

ESCRITURA PERMUTA:

OTORGADO POR SAN VICENTE SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y

A FAVOR DE CARLOS GRANDE EDWARDS.-

Brasilia 390 esq. El Dorado

Teléfonos N° 441 267 - 228
228 623 -223
Fax N° 493

REPUBLICA DEL PARAGUAY

MC

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO

Certifico que la presente fotocopia refleja fielmente el original que tengo a la vista, CONSTE.

SERIE AD N° 5505633

ESCRIBANO : JOSE MARIA LIVIERES GUGGIARI
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : AVDA. BRASILIA Nº 390
REGISTRO : 940

JOSE MARIA LIVIERES GUGGIARI NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO AV. BRASILIA Nº 390 ASUNCION

//-MERO CIENTO TREINTA Y CUATRO - Permuta: En la Asunción del Paraguay, a los veintitres días del mes de Agosto del año ~~dos mil tres~~, ante mí: José María Livieres Guggiari, Notario y Escribano Público, Titular de este Registro Nº 940, comparecen: por una parte, la señorita Iris Rocio González Recalde, paraguaya, soltera, mayor de edad, domiciliada a los efectos de este ~~acto~~ jurídico en Arroyos y Esteros, Estancia San Vicente, de mi conocimiento, y por la otra, el señor Carlos Grande Edwards, quién acredita su identidad con la cédula de identidad nro. 291.670, paraguayo, mayor de edad, casado y acompañado de su esposa Albina Torres de Grande, quién acredita su identidad con la cédula de identidad nro. 262.356 y da el consentimiento a su esposo para este acto, paraguaya, mayor de edad, domiciliados en la casa nro. 1753 de la calle Tte. Monges, Loma Pytá; son hábiles, doy fe.- El señor Carlos Grande Edwards concurre por derecho propio. La señorita Iris Rocio González Recalde concurre en nombre y representación de la firma denominada "San Vicente Sociedad Anónima Ganadera", en su carácter de Presidente de la misma.- La constitución de la sociedad, su nombre, objeto, domicilio, plazo de duración, capital social, facultades del Directorio, sistema de administración y demás circunstancias constan en los Estatutos Sociales que fueron formalizados por escritura pública nro. 204 de fecha 22 de Noviembre de 1.994, autorizada por mí, á folios 949

383 PARA REGISTROS PUBLICOS trescientos ochenta y tres

CIVIL

29

y siguientes del Registro de Contratos Comerciales "A" a cargo del Escribano Lorenzo N. Livieres B., estando de mi adscripción, inscribiéndose en la Dirección General de los Registros Públicos, en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el nro. 185, Serie "B" y al folio 2344, el 11 de Abril de 1.995, y en el Registro Público de Comercio, bajo el nro. 546, Serie "D" y al folio 4446 y sgtes., Sección Contratos, el 18 de Abril de 1.995.- Una fotocopia autenticada de dicha escritura dejo agregada a este Protocolo.- La designación de la señorita Iris Rocio González Recalde en el carácter invocado consta en el Acta Nº 14 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de Julio del 2003, obrante a folios 20 y sgte. del Libro de Actas respectivo, que copiada en su parte pertinente dice así: "...Tercer punto del orden del día: Elección de Miembros del Directorio. El Accionista Vicente Scavone propone que la accionista Iris Rocio González sea confirmada en su cargo de Presidente y el accionista Vicente Scavone sea Director Titular. Estas propuestas fueron aprobadas por unanimidad..." .- Es copia fiel; doy fe.- Ejercita la autorización que consta en el Acta Nº 13 de sesión del Directorio de fecha 30 de Junio de 2.003, que copiada en su parte pertinente dice así: "...se reunen en sesión ordinaria los Sres. Iris Rocio González R. Vicente José Scavone miembros del directorio de San Vicente S.A. Ganadera, en el local social situado en Arroyos y Esteros para tratar el único punto y orden del día: "Aquisición

(Ocho) 08

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO

SERIE AD N° 5505634

ESCRIBANO : JOSE MARIA LIVIERES GUGGIARI
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : AVDA. BRASILIA Nº 390
REGISTRO : 940

JOSE MARIA LIVIERES GUGGIARI REGISTRO 940 NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO AV. BRASILIA Nº 390 ASUNCION

Inmueble". Se da inicio al acto bajo la Presidencia de la Srta. Iris Rocio González quien expresa la necesidad de adquirir un inmueble en la ciudad de Asunción y para ello propone la adquisición de un inmueble con una superficie de 384 mts2. de propiedad del Sr. Carlos Grande Edwards. Que la adquisición se hará mediante la permuta con una parte de la Estancia ubicada en el Distrito de Arroyos y Esteros. Luego de un cambio de opiniones por unanimidad se resuelve: 1º) Adquirir un inmueble situado en la ciudad de Asunción, inscripto bajo la Matricula Nº 17.921 del Distrito de Santisima Trinidad de Propiedad del señor Carlos Grande Eswards; 2º) Transferir en Permuta los siguiente bienes situados en el Distrito de Arroyos y Esteros: a) Un inmueble con una superficie de 10 has., inscripto como Finca Nº 3.139; b) un inmueble con una superficie de 99 has. 8316 m2. 3.352 cm2., inscripto como Finca Nº 3.417; c) un inmueble con una superficie de 57 has. 4.965 m2., inscripto como finca Nº 3.284; d) una fracción de terreno, parte de la Finca Nº 3.265, con una superficie de 356 has. 4352 m2.; y e) una fracción de terreno, parte de la finca Nº 3.564, con una superficie de 32 has. 8712 m2...".- La relación, citas y transcripciones precedentes son exactas; doy fe.- Y el señor Carlos Grande Edwards por derecho propio, y la señorita Iris Rocio González Recalde en representación de la firma "San Vicente Sociedad Anónima Ganadera", dicen: Que vienen por este acto a permutar, como permutan, los siguientes inmuebles: PRIMERO: El

384 PARA REGISTROS PUBLICOS trescientos ochenta y cuatro

77

señor Carlos Grande Edwards transfiere en plena propiedad y dominio a la firma "San Vicente Sociedad Anónima Ganadera", un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en esta Capital, Distrito de Santísima Trinidad, individualizado como LOTE NUMERO DIEZ Y SIETE (17), de la MANZANA CUATRO (4), el cual se compone de las dimensiones y linderos siguientes: "Al NORTE, mide veinte y cuatro metros y linda con la calle 4, por igual dimensión en su contrafrente al Sur donde linda con el lote 10; al ESTE, mide diez y seis metros y linda con el lote 12, por igual dimensión en su contrafrente al OESTE, donde linda con la calle 6.- SUPERFICIE: TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS".- Es copia fiel del título antecedente; doy fe.- Tiene Cta. Cte. Ctral. Nº 15.1079.11, certificado de catastro nro. 3.541.- Le correspondió al señor Carlos Grande Edwards por transferencia que el Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del 7º Turno, Dr. Hugo A. F. Becker C. le hiciera en representación del señor Andrés Henricus Marie de Bavay Elschocht, según escritura pública nro. 58 de fecha 5 de Agosto de 1.998, autorizada por la Escribana Pública Ada Noemi Perdomo de Muñoz, a folios 109 y siguientes del Registro de Contratos Civiles "A" a su cargo, inscribiéndose en la Dirección General de los Registros Públicos, Primera Sección, bajo la Matrícula Nº 17.921 de Santísima Trinidad, el 14 de Agosto de 1.998.- Y SEGUNDO: La firma "San Vicente Sociedad Anónima Ganadera" transfiere en plena propiedad y dominio a favor del

Colegio de Escribanos del Paraguay

(Serie) 07

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO

SERIE AD

Nº 550575

ESCRIBANO • JOSE MARIA LIVIERES GUGGIARI
LOCALIDAD • ASUNCION
DIRECCION • AVDA. BRASILIA Nº 390
REGISTRO • 940

JOSE MARIA LIVIERES GUGGIARI
REGISTRO Nº 940
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
AV. BRASILIA Nº 390
ASUNCION

CIVIL "B"

3825 PARA REGISTROS PUBLICOS

señor Carlos Grande Edwards, cinco inmuebles con todo lo en ellos existente, situados en el Distrito de Arroyos y Esteros, que seguidamente se describen: A) Una fracción de campo, parte de otra mayor, individualizada en un plano de fraccionamiento elaborado por el Ing. José T. Villarejo, como FRACCION "A", compuesta de las dimensiones y linderos que se expresan en el Informe Pericial elaborado por el mismo Profesional, que copiado en su parte pertinente dice asi: "...FRACCION "A" Perimetro. El lado 8-9 con rumbo sudeste un grado dos minutos veintidós segundos (SE-1º02'22") mide dos mil cuatrocientos metros (2.400,00)m). El lado 9-1 con rumbo sudoeste cuarenta y cuatro grados, diecisiete minutos, cero segundos (SO-44º17'00") mide dos mil doscientos sesenta y cinco metros con setenta y ocho centimetros (2.598,00 m). El lado 1-2 con rumbo noroeste cincuenta y ocho grados veintinueve minutos cero segundos (NO-58º29'00") mide cuarenta metros con cinco centimetros (40,05 m). El lado 2-3 con rumbo sudoeste cuarenta y cinco grados cuarenta y seis minutos cuarenta y cuatro segundos (SO-45º46'44") mide doscientos veintiséis metros con cuarenta y cuatro centimetros (226,44 m). El lado 3-4 con rumbo noroeste cincuenta y un grados doce minutos seis segundos (NO-51º12'06") mide quinientos treinta y tres metros con cuarenta y ocho centimetros (533,48 m). El lado 4-5 con rumbo noreste veintinueve grados cincuenta minutos treinta y siete segundos (NE-29º50'37") mide ochenta y tres metros con ochenta y seis centi-

metros (83,86 m). El lado 5-6 con rumbo noroeste cincuenta y un grados quince minutos ocho segundos (NO-51015'08") mide ciento noventa y cinco metros con noventa y ocho centímetros (195,98 m). El lado 6-8 con rumbo noreste treinta y un grados, cuarenta minutos, cero segundos (NE-31040'00") mide cuatro mil doscientos setenta y ocho metros con cincuenta y un centímetros (4.278,51 m). Linderos. En el lado 8-9 linda con el Río Yhaguy, en el lado 9-1 con derechos de San Vicente S.A. Ganadera, Fincas Nº. 3.264 y 3.564, en los lados 1-2 y 2-3 linda con la Fracción "D", en el lado 3-4 con la "C", en los lados 4-5 y 5-6 linda con la Fracción "B" y por último en el lado 6-8 linda con derechos del Sr. Manuel M. González y la Finca 3.417 de la S.A. mencionada más arriba. Area. El área es de trescientas cincuenta y seis (356) héctáreas cuatro mil trescientos cincuenta y dos (4.352) metros cuadrados...".- Es copia fiel; doy fe.- Tiene padrón nro. 6.341, desprendido del padrón nro. 3.683, certificado de catastro nro. 19.091.- Le correspondió a la firma San Vicente Sociedad Anónima Ganadera, en mayor porción, por transferencia que en concepto de aporte de capital le hiciera la señorita Iris Rocio González Recalde, según escritura pública nro. 204 de fecha 22 de Noviembre de 1.994, autorizada por mi, a folios 949 y siguientes del Registro de Contratos Comerciales "A" a cargo del Escribano Lorenzo N. Livieres B., entonces de mi adscripción, inscribiéndose en la Dirección General de los Registros Públicos, como Finca Nº 3.265 de Arro-

ESCRIBANO : JOSE MARIA LIVIERES GUGGIARI
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : AVDA. BRASILIA Nº 390
REGISTRO : 940

JOSÉ MARIA LIVIERES GUGGIARI
REGISTRO Nº 940
NOTARIO Y
ESCRIBANO PUBLICO
AV. BRASILIA Nº 390
ASUNCION

3026 PARA REGISTROS PUBLICOS

yos y Esteros, bajo el nro. 6 y al folio 12 y sgtes., el 11 de Abril de 1.995.- B) Una fracción de campo, parte de otra mayor, individualizada en un plano de fraccionamiento elaborado por el Ing. José T. Villarejo, como FRACCION "A", compuesta de las dimensiones y linderos que se expresan en el Informe Pericial elaborado por el mismo Profesional, que copiado en su parte pertinente dice asi: "...FRACCION "A" Perimetro. El lado 1-2 con rumbo sudoeste cuarenta y dos grados cuarenta minutos cero segundos (SO-42º40'00") mide setecientos cinco metros con ochenta y cinco centimetros (705,85 m). El lado 2-h con rumbo sudoeste cincuenta y un grados dos minutos cero segundos (SO-51º02'00") mide ochocientos once metros con cuarenta y tres (811,43 m). Lado h-g con rumbo noroeste sesenta y siete grados cuarenta y tres minutos cincuenta segundos (NO-67º43'50") mide ciento treinta y dos metros con noventa y dos centimetros (132,92 m). Lado g-f con rumbo sudoeste sesenta y cuatro grados cuarenta y ocho minutos doce segundos (SO-64º48'12") mide ciento ochenta y dos metros con veintiséis centimetros (182,26 m). Lado f-e con rumbo sudeste cuarenta y ocho grados treinta y cuatro minutos cero segundos (SE-48º34'00") mide cincuenta y seis metros con ochenta y dos centimetros (56,82 m). Lado e-d con rumbo sudoeste cuarenta y siete grados ocho minutos doce segundos (SO-47º08'12") mide ciento cincuenta y ocho metros con cincuenta centimetros (158,50 m). Lado d-c con rumbo sudoeste cuarenta y un grados seis minutos cero segundos (SO-41º06'00")

mide cuarenta y seis metros con veinticinco centimetros (46,25 m). Lado c-b con rumbo sudoeste cincuenta y un grados diecisiete minutos siete segundos (SO-51917'07") mide doscientos cuarenta y siete metros con cuarenta y ocho centimetros (247,48 m). Lado b-a con rumbo noroeste cincuenta y ocho grados veintinueve minutos cero segundos (NO-58029'00") mide doscientos cinco metros con noventa y siete centimetros (205,97 m). Lado a-6 con rumbo noreste cuarenta y cuatro grados diecisiete minutos cero segundos (NE-44017'00") mide trescientos setenta y ocho metros con sesenta y ocho centimetros (378,68 m). Lado 6-7 con rumbo sudoeste siete grados treinta y dos minutos diecisiete segundos (SO-7232'17") mide doscientos dieciocho metros (218,00 m). El lado 7-8 con rumbo noreste cincuenta y un grados dos minutos cero segundos (NE-51900'00") mide un mil quinientos noventa metros (1.590,00 m). El lado 8-9 con rumbo noreste cuarenta y dos grados cuarenta minutos cero segundos (NE-42040'00") mide cuatrocientos treinta y ocho metros con cuatro centimetros (438,04 m). El lado 9-1 con rumbo sudeste cuarenta y siete grados diecinueve minutos cincuenta y seis segundos (SE-47219'56") mide ciento treinta y seis metros con sesenta y nueve centimetros (136,69 m). Linderos. En los lados 1-2 y 2-h linda con un Camino Público, desde el vértice "h" al "a" linda con la Fracción 8, desde el vértice "a" al 9 con derechos de San Vicente S.A. Ganadera lindando en el lado a-6 con la Finca Nº 3.265 y luego con la Finca Nº 3.264, por último en el lado

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO

SERIE AD Nº 5505637

ESCRIBANO : JOSE MARIA LIVIERES GUGGIARI
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : AVDA. BRASILIA Nº 390
REGISTRO : 940

JOSE MARIA LIVIERES GUGGIARI
REGISTRO Nº 940
NOTARIO Y
ESCRIBANO PUBLICO
AVDA. BRASILIA Nº 390
ASUNCION

PARA REGISTROS PUBLICOS

9-1 linda con el Rio Yhaguy. Area: El área es de treinta y dos (32) hectáreas ocho mil setecientos doce (8.712) metros cuadrados..".- Es copia fiel; doy fe.- Tiene padrón nro. 6.342, desprendido del padrón nro. 253, certificado de catastro nro. 19.089.- Le correspondió a la firma San Vicente Sociedad Anónima Ganadera, en mayor porción, por transferencia que en concepto de aporte de capital le hiciera la señorita Iris Rocio González Recalde, según escritura pública nro. 204 de fecha 22 de Noviembre de 1.994, autorizada por mi, a folios 949 y siguientes del Registro de Contratos Comerciales "A" a cargo del Escribano Lorenzo N. Livieres B., entonces de mi adscripción, inscribiéndose en la Dirección General de los Registros Públicos, como Finca Nº 3.564 de Arroyos y Esteros, bajo el nro. 3 y al folio 8 y sgtes., el 11 de Abril de 1.995.- C) Un lote de terreno, ubicado en el lugar "Isla Guazú", compuesto de las dimensiones y linderos que se consignan en el Informe Pericial aprobado por la Dirección del Departamento de Ingeniería Rural, de fecha trece de Julio de mil novecientos setenta y uno, que copiado del titulo antecedente dice asi: "INFORME PERICIAL: Previo requisito de estilo dì comienzo a los trabajos técnicos de mensura y: Arrancando del esquinero Sur-Oeste medi las siguientes lineas con rumbos magnéticos: LINEA 1-2: con rumbo Sur treinta y seis grados cero seis minutos Oeste, medi tres mil trescientos ochenta y siete metros, lindando con derechos del señor Vicente C. Rolón. LINEA 2-3: con rumbo Norte sesenta

grados catorce minutos Oeste, medí ciento ochenta y tres metros 183,80 m
con ochenta centímetros, lindando con derechos fiscales. LINEA
3-4: con rumbo Norte treinta y dos grados diez y seis minutos N-32° 16'
Este medí un mil trescientos diez y nueve metros con setenta y 1319,79
nueve centímetros, lindando con derechos de Rodríguez. LINEA 4-
5: con rumbo Norte treinta y cuatro grados veinte y cuatro N-34° 24'-E
minutos Este, medí dos mil quinientos quince metros con diez 2,515 m
centímetros, lindando con derechos de Hugo Poletti. LINEA 5-1:
con rumbo Sur tres grados cero seis minutos Este, medí quinien- S-3° 06'-E
tos cuarenta y seis metros con sesenta centímetros, lindando 546,60 m
con el Río Yhaguy y Riacho.- SUPERFICIE: 99 Has. 8.316 m2.
3.852 cm2.- NOVENTA Y NUEVE HECTAREAS, OCHO MIL TRESCIENTOS
DIEZ Y SEIS METROS CUADRADOS Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y
DOS DECIMETROS CUADRADOS.- Firmado: Ricardo Pánkow. Director
del Departamento de Ingeniería Rural".- Es copia fiel; doy fe.-
Tiene padrón nro. 3.836, ver certificado de catastro nro. 19.093.-
Le correspondió a la firma San Vicente Sociedad Anónima Ganade-
ra, en mayor porción, por transferencia que en concepto de
aporte de capital le hiciera la señorita Iris Rocío González
Recalde, según escritura pública nro. 204 de fecha 22 de No-
viembre de 1.994, autorizada por mi, a folios 949 y siguientes
del Registro de Contratos Comerciales "A" a cargo del Escribano
Lorenzo M. Livieres B., entonces de mi adscripción, inscribién-
dose en la Dirección General de los Registros Públicos, como
Finca Nº 3.417 de Arroyos y Esteros, bajo el nro. 5 y al folio

Certifico que la
fielme
tengo a la vis

JOSE MARIA LIVIERES GUGGIARI REGISTRO 940 NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO AV. BRASILIA Nº 390 ASUNCION

8 y sgtes., el 11 de Abril de 1.995.- D) Un inmueble ubicado en el lugar llamado "Urundey", designado como Tercera Fracción en un plano de subdivisión confeccionado por el Topógrafo don Juan Esteban de Recalde, compuesto de las dimensiones y linderos siguientes: "Su frente al Norte linda con el Rio Yhaguy, cuya deducida mide cuatrocientos metros entre los puntos B y 9, por doscientos diez y ocho metros en su contrafrente al Sur, línea P-D, donde linda con más terreno que se reservó la vendedora anterior doña Carolina Rolón. Su costado al Este lo forman dos lineas: la primera B-C con rumbo Sur cuarenta y dos grados cuarenta minutos Oeste mide novecientos veinte metros y la segunda C-D con rumbo Sur cincuenta y un grados dos minutos Oeste mide un mil quinientos noventa metros, lindando ambas con terreno que se reservó la vendedora anterior doña Carolina Rolón. Su contracostado al Oeste, linea P-9, con rumbo Norte cuarenta y cuatro grados diez y siete minutos Este mide dos mil quinientos noventa y ocho metros y linda con la Fracción Segunda.- SUPERFICIE: CINCUENTA Y SIETE HECTAREAS, CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS".- Es copia fiel del titulo antecedente; doy fe.- Tiene padrón nro. 3.684, certificado de catastro nro. 19.092.- Le correspondió a la firma San Vicente Sociedad Anónima Ganadera, en mayor porción, por transferencia que en concepto de aporte de capital le hiciera la señorita Iris Rocio González Recalde, según escritura pública nro. 204 de fecha 22 de Noviembre de 1.994, autorizada por mi,

57 Ha. 4965 m².

388 ...RA REGISTROS PUBLICOS

trescientos ochenta y ocho

a folios 949 y siguientes del Registro de Contratos Comerciales "A" a cargo del Escribano Lorenzo N. Livieres B., entonces de mi adscripción, inscribiéndose en la Dirección General de los Registros Públicos, como Finca Nº 3.264 de Arroyos y Esteros, bajo el nro. 4 y al folio 7 y sgtes., el 11 de Abril de 1.995.- Y E) Un lote de terreno ubicado en el lugar "Isla Goazú", compuesto de las dimensiones y linderos siguientes: "Su frente al Norte mide ochenta metros y linda con derechos actuales de don Hugo Poletti por igual dimensión en su contrafrente al Sud donde linda con más terreno del vendedor; en fondo en ambos costados mide mil doscientos cincuenta metros, lindando al Este con derechos de Amarilla y al Oeste con derechos del señor Cipriano Rodriguez.- SUPERFICIE: DIEZ HECTAREAS".- Es copia fiel del titulo antecedente; doy fe.- Tiene padrón nro. 3.551, certificado de catastro nro. 19.090.- Le correspondió a la firma San Vicente Sociedad Anónima Ganadera, en mayor porción, por transferencia que en concepto de aporte de capital le hiciera la señorita Iris Rocío González Recalde, según escritura pública nro. 204 de fecha 22 de Noviembre de 1.994, autorizada por mi, a folios 949 y siguientes del Registro de Contratos Comerciales "A" a cargo del Escribano Lorenzo N. Livieres B., entonces de mi adscripción, inscribiéndose en la Dirección General de los Registros Públicos, como Finca Nº 3.139 de Arroyos y Esteros, bajo el nro. 5 y al folio 7 y sgtes., el 11 de Abril de 1.995.- Los números de cuenta corriente catastral y

padrones, citados luego de cada deslinde, a la vista, y os certificados expedidos por la Dirección General de los Registros Públicos que agrego al Protocolo, acreditan: Que los inmuebles descriptos más arriba no adeudan impuesto inmobiliario por el año en curso, no han sufrido modificación, ni restricción de dominio y no reconocen gravámen. Asimismo se certifica que los señores Carlos Grande Edwards y Albina Torres de Grande y la firma "San Vicente Sociedad Anónima Ganadera" pueden disponer libremente de sus bienes; doy fe.- Y prosiguen diciendo: Que en tales términos formalizan la presente escritura de permuta y haciéndose tradición reciproca de lo transferido, se transmiten los derechos de dominio y posesión conforme y con arreglo a derecho. Para el pago de los impuestos respectivos avalúan los inmuebles descriptos en los valores que se consignan en el impuesto inmobiliario.- Previne el deber de la inscripción.- Es de advertir que el señor Carlos Grande Edwards tiene cédula tributaria nro. GAEC431070M y se halla al dia con sus obligaciones tributarias según constancia nro. 264982 y que la firma San Vicente Sociedad Anónima Ganadera tiene cédula tributaria nro. SVIA948270Z y se halla al dia con sus obligaciones tributarias según constancia nro. 276799.- Leidales por mi esta escritura a los comparecientes, éstos ratifican todo lo expresado en ella y en consecuencia la otorgan y suscriben ante mi. Doy fe de haber recibido personalmente la declaración de los otorgantes. Sigue a la del folio trescientos ochenta y uno

PARA REGISTROS PUBLICOS

Certifico que la p
[illegible] fielmente
tengo a la vista,

y siguiente.-

Ante mí

JOSE MARIA LIVIERES GUGGIARI
REGISTRO Nº 9/0
NOTARIO Y
ESCRIBANO PUBLICO
AV. BRASILIA Nº 380
ASUNCION

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD

ACTUACION NOTARIAL

...copia ...al que ...E.-

SERIE S

Nº 2023292

ESCRIBANO : JOSE MARIA LIVIERES GUGGIARI
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : AVDA. BRASILIA Nº 390
REGISTRO : 940

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 134.-

folio 383 Y SIGUIENTES.- del Protocolo de la División CIVILES.-

Sección " B " del Registro Notarial Nº 940 (NOVECIENTOS CUARENTA).-

con asiento en LA JURISDICCION DE ASUNCION.-

y autorizada por MI JOSE MARIA LIVIERES GUGGIARI.-

en el carácter de NOTARIO TITULAR.- de dicho Registro,

expido esta SEGUNDA.- copia para SR. CARLOS GRANDE EDWARDS

a los 26 (VEINTE Y SEIS).- días del mes

de AGOSTO.- del año. 2.003.-

Certifico que la presente fotocopia refleja fielmente el original que tengo a la vista. CONSTE.-

JOSE MARIA LIVIERES GUGGIARI
REGISTRO Nº 940
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
AV. BRASILIA Nº 390
ASUNCION

MARIA INES ...NITEZ ORTIZ
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
Nº 792
Concepción Nº 1332
Tel. 0511 42733
Caacupé - Paraguay

1330535

IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES RAICES
ESC. JOSE MA. LIVIERES G. REG. Nº 940
ESCRITURA Nº 134 DE FECHA: 23.08.2003
PAGADO EN FECHA: 03-09-2003

Marcelo Martinez Galeano
Perceptor Bienes Raíces

ODINA GIMENEZ
Fiscalizador
INGRESOS JUDICIALES

O.P.A.C.I.
03 SET. 2003
CAJA Nº 1

Poder Judicial
Dirección de Ingresos Judiciales
R.U.C. [illegible]
Tasas Especiales - Art. [illegible] Ley [illegible]
C.: 20 04/09/2003 [illegible]
09:49 AM [illegible]
Forma de Pago: [illegible]
Asunción - Paraguay

A. G. Zamphirópolos S.A.

25

25 01 2033

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

Inscripto en el Registro Arroyos y Esteros finca 3.139
bajo el N° 6 y al Folio 22 dorso
Asunción, 4 de Setiembre 2003

LOURDES C. VAZQUEZ de ISASI

PODER JUDICIAL · Dirección Gral. de los Registros Públicos

Fracción "A" 25000033

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
12° SECCION

Inscripto en el Registro Arroyos y Esteros finca 5649
bajo el N° Uno y al Folio Uno
Asunción, 4 de Setiembre 2003

LOURDES C. VAZQUEZ de ISASI

Certifico que el presente fotocopiado reflejo fielmente el original que tengo a la vista. CONSTE.-

PODER JUDICIAL · Dirección Gral. de los Registros Públicos · 12ª Sección

---

25000033

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
12° SECCION

Inscripto en el Registro Arroyos y Esteros finca 3417
bajo el N° Dos y al Folio Doscientos
Asunción, 4 de Setiembre 2003

LOURDES C. VAZQUEZ de ISASI

PODER JUDICIAL · Dirección Gral. de los Registros Públicos · 12ª Sección

---

Fracción "A" 25000033

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
12° SECCION

Inscripto en el Registro Arroyos y Esteros finca 5.650
bajo el N° Uno y al Folio Uno
Asunción, 4 de Setiembre 2003
Sobreborrado 5.650 vale conste.

LOURDES C. VAZQUEZ de ISASI

PODER JUDICIAL · Dirección Gral. de los Registros Públicos

25000033

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
12° SECCION

Inscripto en el Registro Arroyos y Esteros finca 3264
bajo el N° Cinco Doscientos
Asunción, 4 de Setiembre 2003

LOURDES C. VAZQUEZ de ISASI

PODER JUDICIAL · Dirección Gral. de los Registros Públicos · 12ª Sección